

DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL.

El presente diplomado tiene como objetivo de proporcionar al estudiante una formación integral, competitiva, investigadora que permita incentivarlo al respeto, protección, promoción, propiciando la educación del derecho laboral y la seguridad social a la comunidad general, haciéndose participe de los proceso de desarrollo social con el cual se garantiza un principio de igualdad y no discriminación entre trabajadores y empleadores, formando con ello una comunidad de los profesionales y especialistas en las áreas jurídicas en materia del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

MÓDULO 1.

DERECHO LABORAL. CONCEPTOS BÁSICOS.

1. Sujetos del Derecho Laboral.
 - 1.1 Trabajador ordinario.
 - 1.2 Trabajador de confianza.
 - 1.3 Patrón.
 - 1.4 Representante patronal.
 - 1.5 Intermediario.
 - 1.6 Empresa.
 - 1.7 Establecimiento.
2. Salario
 - 2.1 Salario mínimo.
 - 2.2 Salario Diario.
 - 2.3 Salario Diario Integrado.
 - 2.4 Salario cuota diaria.

MÓDULO 2.

DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA LABORAL

1. Obligaciones y Derechos
 - 1.1 Derechos y Obligaciones de los Trabajadores.
 - 1.2 Derechos y Obligaciones de los Patrones.
 - 1.3 De los Sindicatos
2. Obligaciones y Derechos para Trabajos Especiales.
 - 2.1 Trabajadoras del Hogar.
 - 2.2 Teletrabajo.

MÓDULO 3. CONDICIONES DE TRABAJO.

1. Jornada de Trabajo
 - 1.1. Diurna.
 - 1.2. Nocturna
 - 1.3. Mixta.
 - 1.4. Extraordinaria
2. Días de Descanso.
 - 2.1. Pactado.
 - 2.2. Descanso Obligatorio.
3. Vacaciones.
4. Prima Vacacional Aguinaldo.
5. Participación de utilidades.
6. Prima de Antigüedad.
7. Seguridad Social

MÓDULO 4. EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO.

1. Acción y Pretensión.
 - 1.1 Naturaleza jurídica.
 - 1.2 Indemnización.
 - 1.3 Reinstalación.
 - 1.4 Designación de Beneficiarios.
2. Prescripción de las Acciones
3. Excepciones y defensas
4. Capacidad y personalidad.
 - 4.1. Personalidad
 - 4.2. Representante Legal
5. Competencia y Jurisdicción
 - 5.1. Local
 - 5.1.1. Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
 - 5.1.2. Centro de Conciliación Laboral.
 - 5.1.3. Tribunal Laboral.
 - 5.2. Federal
 - 5.2.1. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - 5.2.2. Centro de Conciliación y Registro Federal.
 - 5.2.3. Tribunal Federal de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación.
6. De las Notificaciones y medios tecnológico.

MÓDULO 5. PROCESO ORDINARIO

1. Junta de Conciliación y Arbitraje.
 - 1.1. Conciliación, Demanda y Excepciones.
 - 1.1.1. Enderezamiento, aclaración o ampliación de la demanda.
 - 1.1.2. Contestación y reconvención de la demanda
 - 1.2. Ofrecimiento y Admisión de Pruebas
 - 1.2.1. De las Pruebas
 - 1.2.1.1. Prueba confesional.
 - 1.2.1.2. Prueba testimonial.
 - 1.2.1.3. Prueba documental
 - 1.2.1.4. Prueba pericial.
 - 1.2.1.5. Prueba de inspección.
 - 1.2.1.6. Prueba presuncional.
 - 1.2.1.7. Prueba instrumental.
 - 1.2.1.8. Prueba Superveniente.
 - 1.2.2. Ofrecimiento de las Pruebas.
 - 1.3. Desahogo de las Pruebas.
 - 1.4. Cierre de Instrucción
 - 1.5. Laudo.
2. Centros de Conciliación Laboral.
 - 2.1. Conciliación Prejudicial.
3. Tribunales Laborales (nuevo procedimiento)
 - 3.1. Etapa escrita
 - 3.1.1. Escrito Inicial de Demanda.
 - 3.1.1.1. Ofrecimiento de Pruebas.
 - 3.1.2. Escrito de Contestación a la Demanda
 - 3.1.2.1. Ofrecimiento y Objeción de las Pruebas a la parte actora
 - 3.1.3. Manifestaciones en Vía de Replica
 - 3.1.2.1. Objeciones de las pruebas ofrecidas por la parte demandada
 - 3.1.4. Manifestaciones en Vía de Contrarréplica
 - 3.2. Etapa oral
 - 3.2.1. Audiencia Preliminar
 - 3.2.1.1. Depuración del Procedimiento
 - 3.2.1.2. Hechos controvertidos y no controvertidos
 - 3.2.1.3. Preparación para el desahogo de Pruebas
 - 3.2.2. Audiencia de Juicio
 - 3.2.2.1. Alegatos de Apertura
 - 3.2.2.2. Desahogo de las Pruebas
 - 3.2.2.3. Alegatos de Cierre
 - 3.2.3. Sentencia



MÓDULO 6. EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

1. El Régimen de Seguridad Social en México.
 - 1.1. Marco Constitucional.
 - 1.2. Marco Legal.
 - 1.3. Marcos Reglamentarios.
 - 1.4. Sujetos de Aseguramiento
2. La Afiliación y sus Problemas.
 - 2.1. Régimen obligatorio.
 - 2.2. Régimen voluntario.
 - 2.3. Obligaciones de los Patrones
 - 2.4. Regularización ante el Seguro Social
3. De la Emisión y Pago de Cuotas.
 - 3.1. Salario Base de Cotización.
 - 3.2. Cálculo mensual y bimestral.
 - 3.3. Pago de los patrones y retenciones a los empleados.
 - 3.4. Procedimiento de Corrección
4. El Sistema de Pensiones y su Regulación.
 - 4.1. Tipos de Pensiones
 - 4.2. Requisitos
 - 4.3. Compatibilidad
 - 4.4. La relación de trabajo después de una pensión.
 - 4.5. Vigencias.
5. Defensas Legales Contra Resoluciones Infundadas del IMSS.
 - 5.1. Las aclaraciones.
 - 5.2. El recurso de inconformidad.
 - 5.3. El Juicio de Nulidad.
 - 5.4. Las garantías del interés fiscal.
 - 5.5. Los Acuerdos Conclusivos



CATEDRÁTICOS

MTRA. ALEJANDRA GARCÍA RAMÍREZ. Es abogada Postulante especialista en Materia Laboral. Abogada egresada de la Universidad Insurgentes, Maestra en Derecho Procesal Constitucional y Sistemas Orales de la Escuela Jurídica y Forense del Sureste. Desde el año 2014 fue adjunta en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM de la materia Derecho Procesal Laboral, a partir del año 2016 inicio como profesora titular en la Universidad Insurgentes, en la Escuela Jurídica y Forense del Sureste , en la Universidad en Estudios de Posgrados en Derecho, en el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico y actualmente es catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración en la UNAM impartiendo las materias Conceptos Jurídicos Fundamentales y Derecho Corporativo Empresarial. Durante toda la trayectoria docente ha impartido catedra en la rama del derecho laboral y ramas afines. En el ejercicio particular de la profesión se desempeñó como Director General de la Fundación Trabajo Digno, enfocada a la asesoría de los trabajadores y patronos, actualmente desempeña el ejercicio de la profesión en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM como Asesor Jurídico en Materia Laboral, también es Directora Operacional de la Casa de Apoyo Jurídico Laboral. Ha impartido diversos cursos, diplomados y capacitaciones en materia Laboral a partir de la reforma laboral enfocados en capacitar e informar la implementación del nuevo modelo de Justicia Laboral.

MTRO. EDUARDO SERPA PUGA.- Cuenta con una sólida formación académica, incluyendo una Maestría en Derecho Empresarial y múltiples cursos y diplomados en temas especializados de derecho corporativo y financiero de instituciones prestigiosas como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Harvard University. Además, es fluido en inglés y posee habilidades avanzadas en sistemas de gestión corporativa como SAP MDG, lo que complementa su capacidad para manejar transacciones internacionales de alta complejidad. Actualmente, se desempeña como Socio Director en la firma jurídica Serpa & Saenz, donde dirige un equipo comprometido en ofrecer soluciones legales innovadoras y efectivas para una clientela diversa. Es también Secretario Corporativo del Colegio Internacional de Abogados y Peritos, además de miembro del Consejo de la Asociación Nacional de Abogados, posiciones que le permiten colaborar activamente en el desarrollo y la aplicación de altos estándares éticos y profesionales en el ejercicio de la abogacía.

ESP. CARLO Yael NÚÑEZ MUÑOZ.- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Especialista en Derecho Fiscal y Especialista en Derecho del Trabajo, por la misma institución educativa. Actualmente es Director de Área Jurídica, en el Despacho Azuela y Asociados, encargado de los asuntos laborales colectivos e individuales, en competencia local y federal; así como de los asuntos en materia fiscal y amparo. Asimismo, se encarga de la capacitación a colaboradores y empresas. Ha sido docente en la Universidad Tecnológica de México, de las asignaturas: Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo, Bienes, Sucesiones y Derecho Procesal Fiscal. Es integrante de la Mesa Directiva de la Asociación de Abogados Laboralistas del Estado de Querétaro.